CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA REGIONAL TOLIMA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Comercio y Servicios requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Diseñador de contenidos digitales, para la elaboración, adecuación y ajustes de documentos de hipertexto, diseño de interfaces para contenidos web, creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia solicitados para el desarrollo de recursos educativos digitales asociadas a la modalidad virtual y distancia acordes al modelo pedagógico de la institución, así como por los lineamientos establecidos por la misma.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Ibagué, 21 de Marzo del 2023

Firmado digitalmente por MARTHA LUCIA AYALA JARA

MARTHA LUCÍA AYALA JARA

Vo Bo. Álvaro Fredy Bermúdez Salazar – subdirector del Centro Comercio y Servicios Firmado Digitalmente por ÁLVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR

Martha Liliana Restrepo Diaz - Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano Firmado digitalmente por MARTHA LILIANA RESTREPO DIAZ Fecha: 2023.03.21 09:44:20 -05'00'

Revisó: Helton Guaqueta Olarte – Profesional G. 09 de Gestión Contractual Centro Comercio y Servicios Firmado Digitalmente por HELTON GUAQUETA OLARTE

Anexo: Estudio Previo.